

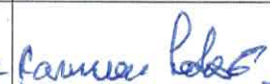
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PIRQUE, a 24 de Marzo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Las Menas Trabajadoras,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Sede del Club, Camino
Quillayes 514

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marta Díaz Olmuza	7118 016 - 6	
2	Doralisa Castro Fernández	6855 457 - 8	
3	Carmen Lobos Espinoza	7728 940 - 2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl